

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de El Viso**

Núm. 28/2014

El Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el pasado día 19 de diciembre de 2013, aprobó el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas, que como Ley Fundamental del Contrato, rige la Adjudicación convocada por el Ayuntamiento de El Viso (Córdoba), mediante Procedimiento Abierto y Tramitación Urgente, del Servicio de Ayuda a Domicilio, haciéndose ahora público de manera resumida:

I. Objeto del contrato. Adjudicación, mediante procedimiento abierto y tramitación urgente, con varios criterios de valoración, de la prestación del Servicio de Ayuda a Domicilio en el Municipio de El Viso (Córdoba).

II. Tipo de licitación. Presupuesto Base de Licitación, expresado en euros, se determinará estableciendo el precio por hora del servicio en: once euros con veintiún céntimos (11,54 €), IVA excluido -0,46 €-, otros impuestos y retenciones legales incluidos. – Cláusula III Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Se establece un presupuesto para el Servicio durante el ejercicio 2014 de doscientos treinta y seis mil ciento doce euros (236.112,00 €), con el siguiente desglose: doscientos veintisiete mil sesenta y un euro con cuatro céntimos (227.061,04 €), más nueve mil cincuenta euros con noventa y seis céntimos (9.050,96

€) correspondiente a IVA.

III. Plazo de Duración del Contrato: Será de un año, prorrogable por tres años más, sin que la duración total del mismo, incluidas las prórrogas, pueda exceder de cuatro años.

IV. Publicidad de los Pliegos. Estarán de manifiesto todos los días hábiles en las Oficinas Municipales, sitas en Plaza de la Constitución número 1 (teléfono 957127005/957127049), en horario de atención al público -de 08:00 a 14:30 horas-, así como en el Perfil del Contratante de este Ayuntamiento en la dirección www.elviso.es

V. Garantía provisional. Será del 2% del Presupuesto Base de Licitación.

VI. Garantía definitiva. Será el 5% del importe de adjudicación del servicio, IVA excluido.

VII. Presentación de proposiciones. Durante los 8 días hábiles, contados a partir del siguiente al que se publique el presente anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia y Perfil del Contratante.

VIII. Apertura de proposiciones económicas. El día y hora que se anuncie en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento, tras la calificación de la documentación general.

IX. Modelo de proposición. El recogido en el Anexo II del Pliego.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto por la legislación vigente.

En El Viso, a 20 de diciembre de 2013. El Alcalde, Fdo. Juan Díaz Caballero.